Barranquilla, agosto de 2024.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MIAGRACE DIANA COLL MALDONADO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **32.790.119**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL".**
La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **MIAGRACE DIANA COLL MALDONADO** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($32.000.000)) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **MIAGRACE DIANA COLL MALDONADO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Secretaría General del Distrito – Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Ana Lugo